



Gerencia de Operaciones
Subgerencia de Operaciones y Almacenes
Departamento de Estadística

CIRCULAR ASIPONA VER-G.O. / 007 /2026
H. Veracruz, Ver., a 30 de enero de 2026

**CIRCULAR
A TODA LA COMUNIDAD PORTUARIA**

A través de este conducto, se informa a la COMUNIDAD PORTUARIA sobre las condiciones climatológicas, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dependiente de la Comisión Nacional de Agua.

Modelos de pronóstico indican que el **frente frío No. 32**, que ya se mueve sobre el noroeste del Golfo de México y Tamaulipas, cruce el estado de Veracruz este día y la madrugada del sábado, impulsado por una masa ártica, situación que favorecerá nuevamente aumento de nublados y del potencial de lluvias y tormentas, lo que ocasionará **evento de “norte” fuerte** y otro descenso de la temperatura.

Pronóstico meteorológico para la entidad veracruzana para las próximas 72 horas.

PARA EL VIERNES 30 DE ENERO

Durante este viernes, el **frente frío No. 32** se desplazará en las porciones norte y centro de la entidad veracruzana. La masa de aire ártico generará un **evento de “norte”** muy fuerte a intenso con velocidades sostenidas de **40 a 50 km/h** y rachas de **70 a 90 km/h** en costas del norte y centro de Veracruz durante esta noche y la madrugada del sábado.

PARA EL SÁBADO 31 DE ENERO

Continúa **evento de “norte”** con viento de **60 a 70 km/h** y rachas de **80 a 100 km/h** en la costa central y sur y de **65 a 80 km/h** en la costa norte, el viento se debilitará conforme transcurra la tarde y noche.

PARA EL DOMINGO 01 DE FEBRERO

Para este día, se pronostica viento de componente norte de 25 a 35 km/h en la mayor parte de la región, así como posibles rachas de **50 km/h** por la madrugada y mañana en costas del centro y sur del estado.

Por lo antes expuesto, se recomienda extremar precauciones, tomar las medidas y acciones necesarias a causa del incremento de vientos, oleaje y probabilidad de lluvias. Por lo que, se les invita a salvaguardar la integridad humana, preservar la infraestructura portuaria; asegurar bien las embarcaciones con amarras en condiciones óptimas. Así mismo, tomar las medidas de prevención en explanadas, recintos y terminales, fijando todo tipo de objetos, casetas, baños móviles, techumbres y equipos, evitar obstruir colectores pluviales, alcantarillas, registros, etc.

No se omite mencionar, estar atentos a las recomendaciones emitidas por las autoridades correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para brindarles un cordial saludo.

Atentamente

Contralm. Ret. José Manuel Ramos Leyva

Gerente de Operaciones



2026
año de
**Margarita
Maza**